



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°5 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA**

---

El 27 de agosto de 2026 tiene lugar la quinta sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Punilla Cordillera, del presente año. La sesión inicia a las 16:08 horas de manera presencial. El inicio de la sesión es presidida por el presidente del Comité Directivo Local, con la asistencia de los siguientes integrantes:

### **1. ASISTENTES**

| <b>Nombre</b>      | <b>Estamento al que representa</b>                                   |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Mauricio López     | Representante de los Alcaldes<br>Presidente/a Comité Directivo Local |
| Cecilia Pradenas   | Representante de los Alcaldes.                                       |
| Fernando Bórquez   | Representante del Gobierno Regional de Ñuble.                        |
| Alexandra Castillo | Representante de los centros de padres y apoderados.                 |

### **AUSENTES**

| <b>Nombre</b>    | <b>Estamento al que representa</b>                 |
|------------------|----------------------------------------------------|
| Alejandra Oyarce | Representante de los Centro de Padres y Apoderados |
| Juana Castro     | Representante del Gobierno Regional de Ñuble.      |

### **2. TABLA**

La quinta sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte de su presidente a los integrantes del Comité Directivo Local, y se indican cuáles serán los temas por tratar en la presente sesión, posteriormente da el saludo la Directora Ejecutiva (S) del Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera, Srta. Ana Paola Correa Vivanco.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe de Gestión de la Dirección Ejecutiva:
  - Resultados Educativos.



- Gestión Pedagógica.
  - Gestión de Personas y Dotación.
  - Gestión Financiera; Ejecución de presupuesto 2026 y Proyección cierre presupuestario año 2026.
  - Infraestructura.
  - Participación y Vinculación.
3. Presentación de la Subunidad del Servicio del Servicio Local; Educación Inclusiva.
  4. Varios.
  5. Acuerdos Tomados.
  6. Fecha de la próxima sesión.

### **1. Aprobación de Acta Anterior e Introducción**

El Presidente somete a revisión el acta de la sesión anterior. Se menciona que el documento fue enviado con anticipación a todos los correos electrónicos de los miembros. Se discute brevemente la ausencia justificada de la Diputada de la República; Srta. Sara Concha, quien extendió sus disculpas formales al Comité mediante su equipo, debido a un tope de agenda legislativa.

Se valora el interés de la parlamentaria por conocer la realidad interna del Servicio Local y sus requerimientos de gestión financiera e infraestructura.

Se acuerda mantener abierta la invitación para una próxima sesión (idealmente el 24 de septiembre o en octubre).

Sin observaciones adicionales, el acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad por los miembros presentes del Comité.

### **3. INFORME DE GESTIÓN DE DIRECTORA EJECUTIVA**

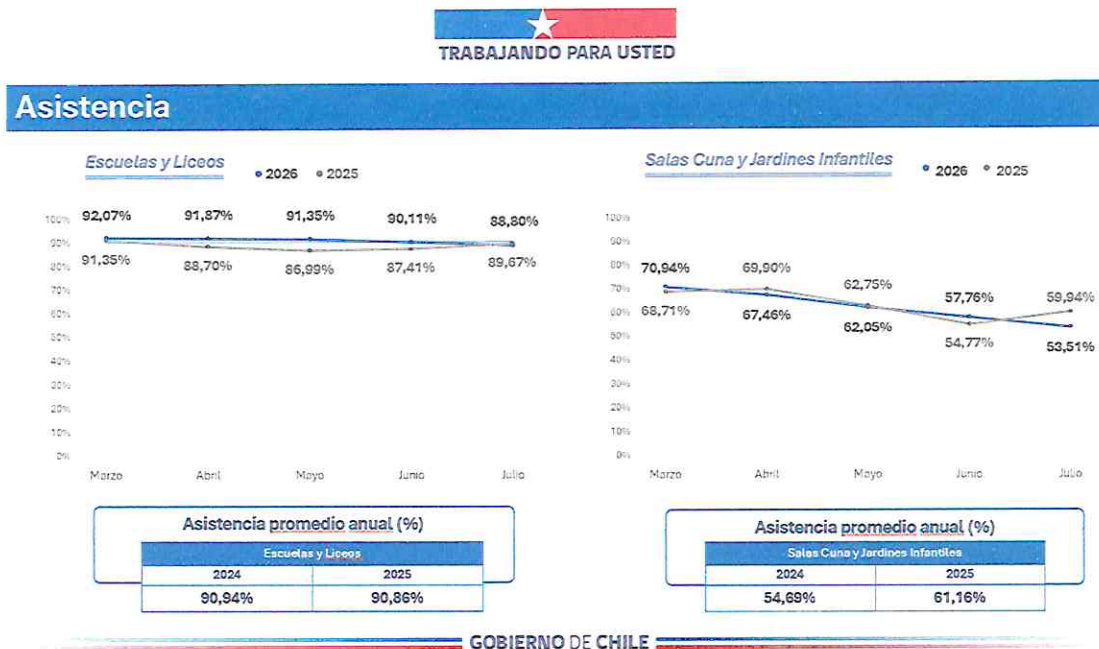
La Directora Ejecutiva toma la palabra para exponer el Informe de Gestión del mes de agosto de 2026, estructurado en 6 ejes principales.

#### **3.1 Resultados Educativos**

Se reporta el análisis de asistencia correspondiente a las Escuelas, Liceos y Salas Cuna. Se constata una disminución esperable por la temporalidad del invierno, agravada por los intensos frentes de mal tiempo recientes.

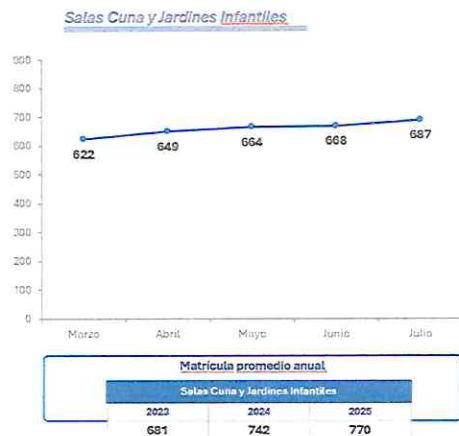
- En Escuelas y Liceos: La asistencia promedio bajó desde un 92,07% en marzo hasta un 88,80% en julio.
- En Salas Cuna y Jardines Infantiles: La caída fue más pronunciada, descendiendo de un 70,94% en marzo a un 53,51% en julio, manteniéndose por debajo del umbral del 60%.

Se discutió el impacto de las enfermedades estacionales, los adelantos de las vacaciones de invierno y el cambio acelerado de semestre, factores que alteran la continuidad del proceso pedagógico y desmotivan la asistencia. A pesar de esto, se subraya que la Dirección de Educación Pública (DEP) sigue destacando al SLEP Puntilla Cordillera por mantener las mejores tasas de asistencia a nivel nacional dentro del sistema.



En cuanto a la matrícula, se ha registrado una leve caída en el sistema de Escuelas y Liceos, pasando de 10.745 estudiantes en 2025 a 10.571 a la fecha actual. Se discute el efecto del descenso en las tasas de natalidad a nivel país, lo que impacta directamente en las proyecciones de salas cuna y niveles iniciales. Se enfatiza que esto representa un desafío a largo plazo para sostener la capacidad de los establecimientos.

## Matrícula Escuelas y Liceos



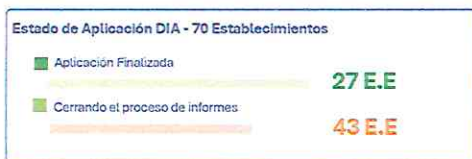
GOBIERNO DE CHILE

## 3.2 Gestión Pedagógica

Se detalla la implementación de los planes de fomento de comprensión lectora y habilidades matemáticas. En cuanto al Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), 70 establecimientos participan del proceso; de ellos, 27 han finalizado la aplicación del DIA intermedio y 43 están en etapa de cierre de informes.

## Gestión Pedagógica: Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)

### 3 | Aplicación (DIA) - Intermedio



GOBIERNO DE CHILE

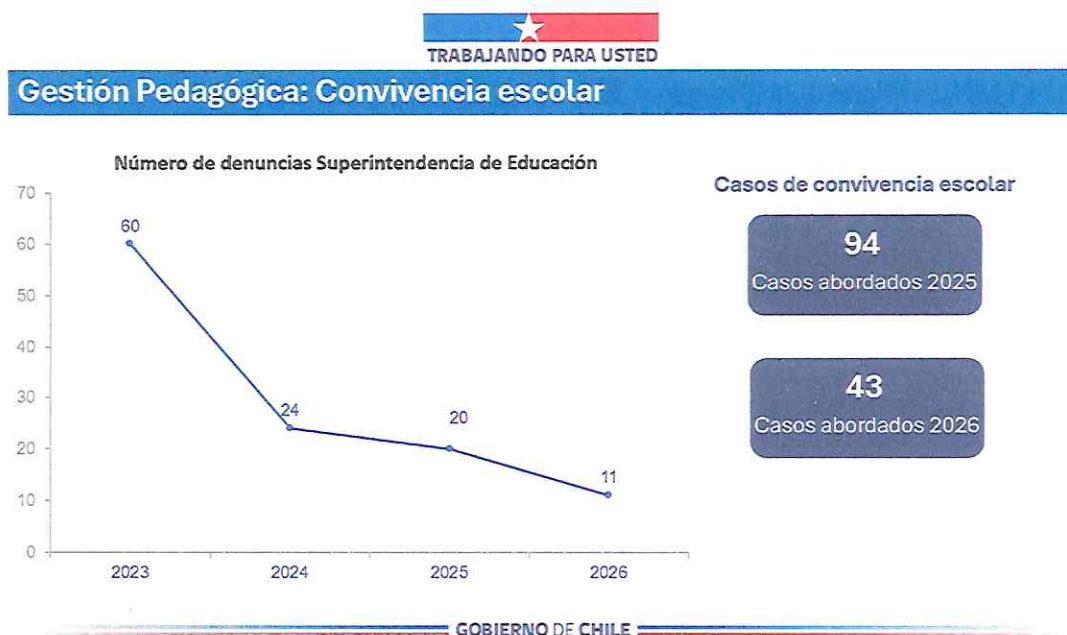


Respecto al Sistema de Admisión Escolar (SAE) 2027, se expone la estrategia de promoción y atracción de matrícula, basada en tres iniciativas:

- "Un Día en tu Liceo": 6 establecimientos ya lo han implementado con más de 700 estudiantes convocados.
- "Escuelas Abiertas": 15 establecimientos ya lo implementaron, buscando mostrar la infraestructura y ambiente a la comunidad.
- "Difusión en Redes Sociales": Uso extensivo de códigos QR en espacios públicos y en furgones institucionales para fácil acceso a la oferta educativa.

Convivencia Escolar: Se presenta un escenario que requiere atención especial. Si bien se logró reducir el número de denuncias en comparación a años anteriores (11 denuncias a la fecha frente a las 60 del año 2023), la gravedad de los casos ha escalado debido a tensiones post-pandemia.

Se informa además que el servicio ya está trabajando para ajustarse a los requerimientos de la nueva Ley de Convivencia y Escuelas Protegidas, adelantando los planes de trabajo que deberán ser exigibles para abril de 2027.





### **3.3 Oferta Educativa y Reconocimiento Oficial**

Se reportan avances claves en la ampliación de la oferta educativa en coordinación con alcaldes y seremías:

- Liceo Tiuquilemu (Ñiquén): Se autorizó oficialmente la creación de la modalidad Humanista-Científico (HC). El municipio apoyará con la construcción de las salas requeridas.
- Escuela Javier Jarpa (Pinto): En tramitación la ampliación para 7° y 8° básico.
- Escuela Porvenir de Cato (Coihueco): En gestiones para incorporar 1° y 2° medio mediante un comodato de gimnasio municipal que suple la falta de infraestructura deportiva.
- Caperucita Roja (Pinto): Se redujo capacidad autorizada para ajustarse a la baja matrícula real y no perder subvención exigida por Junji.

En Reconocimiento Oficial (RO), se celebra la reciente obtención del RO para el Jardín Infantil "Capullo de Rosa" de la comuna de Pinto, sumando 11 jardines con esta certificación (52% del total de 21 Jardines Infantiles y Salas Cuna a nivel territorial).

### **3.4 Gestión de Personas y Dotación**

La dotación actual reporta una sobre ejecución en horas docentes, alcanzando 55.458 horas contratadas versus las 53.889 autorizadas por la Ley de Presupuestos (un exceso de 1.569 horas).

En asistentes de la educación, se registran 964 contratos contra 886 autorizados (sobre dotación de 78 asistentes). Se está trabajando en el Plan Anual (PAD) para racionalizar y fusionar cursos con baja matrícula (ej. cursos de 7 alumnos) cumpliendo con las directrices de la DEP.

En cuanto al Ausentismo Laboral, a julio de 2026 se registran 2.582 licencias médicas, equivalentes a 34.139 día. El promedio de días de ausencia por funcionario es de 13,2. La gran mayoría (2.340 casos) corresponden a enfermedades comunes.

Se están realizando cruces de información e intervenciones directas a través del comité de ausentismo, reportando a Contraloría los casos de licencias prolongadas incompatibles con el cargo (salud irrecuperable).



Como aspecto positivo, se destaca la contención del gasto por concepto de reemplazos: a julio de 2026 el gasto acumulado es de \$867,5 millones, lo que significa un ahorro de \$224,7 millones (una reducción del 20%) comparado con los \$1.092 millones gastados a la misma fecha en 2025. Esto se logró gracias al control riguroso de la nueva plataforma de gestión que restringe los reemplazos estrictamente al plan de estudio.

### 3.5 Gestión Financiera

El tema financiero es abordado con especial detención y detalle por parte de la Dirección Ejecutiva frente a los miembros del Comité Directivo Local.

Ejecución de presupuesto 2026:

Al mes de julio, la ejecución del Plan Anual de Compras (PAC) alcanza un destacado 72,9% del presupuesto anual, lo cual demuestra una mejora ostensible en la rapidez de los procesos de adquisición en beneficio de las escuelas. Del Presupuesto total considerado para el año (M\$ 61.601 millones), se han ejecutado a la fecha M\$ 41.278 millones. Esta ejecución se divide orgánicamente en:

- Administración Central (Programa 01): Ejecutado M\$ 2.331 millones, equivalente al 65,41%.
- Servicio Educativo (Programa 02): Ejecutado M\$ 38.947 millones, equivalente al 67,11%.

La composición del gasto ejecutado evidencia que el ítem predominante es el Gasto en Personal, que abarca un 80,07% del total de los recursos desembolsados, seguido por un 11,26% en otros gastos, 7,75% en Bienes y Servicios de Consumo, y un 0,92% en Iniciativas de Inversión.

Proyección cierre presupuestario año 2026:

La Dirección expone la realidad financiera proyectada hacia fin de año. Si bien se espera alcanzar un nivel de ejecución cercano al 100% de los recursos disponibles, el servicio se enfrenta a un desafío estructural agudo en términos de liquidez y arrastre de déficit operacional.

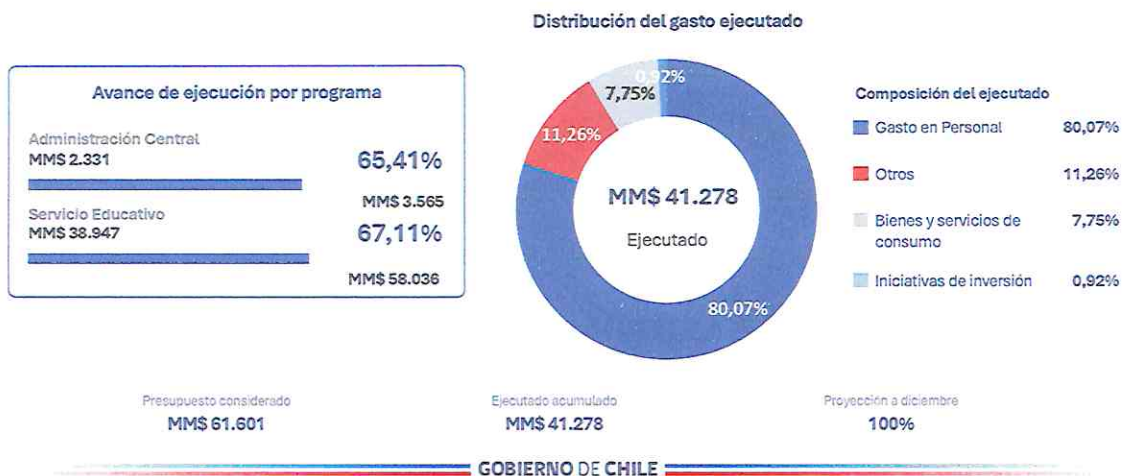
Actualmente, al revisar la ejecución por vía de financiamiento de subvenciones, se constata un déficit consolidado de -\$6.022 millones. Este saldo negativo se explica



fundamentalmente por el desbalance estructural entre los ingresos por Subvención General y los Gastos en Remuneraciones. Solamente en la Subvención General, el gasto en remuneración ascendió a \$21.290 millones, cifra que supera holgadamente los ingresos transferidos (\$17.979 millones). Adicionalmente, la Subvención PIE también reporta un saldo negativo de -\$419 millones debido exclusivamente a carga remuneracional.



## Ejecución Presupuestaria a Julio



GOBIERNO DE CHILE

La proyección para el cierre presupuestario;

alerta sobre un "déficit de caja" para el pago oportuno de obligaciones. A modo de ejemplo, para la nómina de agosto, los costos superan en \$600 millones a los ingresos transferidos por el Ministerio, lo que genera una tensión extrema para cumplir con el pago de sueldos antes del feriado de septiembre (13 de septiembre). El Comité manifiesta su honda preocupación ante estas cifras. Se discute la falta de visibilidad y sensibilidad que a nivel central o parlamentario se tiene sobre este ahogo financiero, donde se exige alto estándar pero los recursos transferidos básicamente no cubren la dotación histórica heredada de los municipios. Se acuerda que esta radiografía financiera será el tema central a exponer ante la próxima visita de autoridades legislativas.

### 3.6 Infraestructura

Se han invertido \$2.494 millones, interviniendo el 30% de los establecimientos de la red (22 de 73).

#### - Proyectos de Conservación:

Se han ejecutado 8 proyectos por un total de \$1.768 millones (ej. Escuela Trabuncura, Escuela Colvindo). Destaca el proyecto de Conservación de la Escuela Domingo Urrutia de la comuna de San Carlos, por \$1.315 millones, que ya se encuentra con sus bases en toma de razón en Contraloría para iniciar trabajos este año.

Otros proyectos con RS están en espera de liberación de recursos desde la DEP, existiendo preocupación por recortes presupuestarios para 2027 a nivel nacional.

#### - Proyectos de Contingencia:

14 proyectos finalizados y 10 por ejecutar (\$186 millones comprometidos).





### - Emergencia climática:

A raíz de los daños severos ocasionados por los recientes temporales (voladuras de techos, filtraciones extremas), se levantaron de forma expedita 10 proyectos de emergencia para diseño (800 millones aproximados) en un plazo de una semana, esperando la aprobación inmediata del Ministerio.



## Proyectos de Emergencia

Convocatoria solo por daños temporal

10

Proyectos en diseño

\$800

Millones aprox.  
estimados

1

Semana de plazo para  
presentar

Distribución territorial

Comunes en la convocatoria

|            |   |            |   |
|------------|---|------------|---|
| San Carlos | 5 | Coihueco   | 3 |
| Pinto      | 1 | San Fabián | 1 |

### 10 establecimientos priorizados

- |   |                                                      |    |                                                |
|---|------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------|
| 1 | Liceo Bicentenario Claudio Arrau León - Coihueco     | 6  | Escuela Puerta de la Cordillera - Pinto        |
| 2 | Liceo Politécnico Cap. I. Carrera Pinto - San Carlos | 7  | Liceo T.P. Violeta Parra Sandoval - San Carlos |
| 3 | Liceo Bic. Pol. Jorge Alessandri R. - San Fabián     | 8  | Escuela Cachapoal - San Carlos                 |
| 4 | Escuela Británica Guillermina Drake Wood - Coihueco  | 9  | Escuela Ribera de Ñuble - San Carlos           |
| 5 | Escuela Especial Renacer - San Carlos                | 10 | Escuela Manuel Matus Hermosilla - Coihueco     |

GOBIERNO DE CHILE

## 3.7 Participación y Vinculación

El Comité Directivo Local presenta un 50% de avance en sus sesiones anuales, mientras que el Consejo Local de Educación Pública (CLEP) un 57%. Se resalta el inminente proceso eleccionario del CLEP (período 2026-2029), adecuado a las recientes modificaciones legales que extienden el mandato a 3 años y amplían la representatividad estamental. Se levantó un padrón que supera los 17.000 electores en el territorio. Las votaciones serán de manera electrónica entre el 1 y el 4 de septiembre. Se deja extendida la invitación al CDL para la ceremonia de cambio de mando del Consejo Local proyectada para fines de septiembre.

## Comité Directivo Local y Consejo Local de Educación Pública

### COMITÉ DIRECTIVO LOCAL (CDL)

#### AVANCE DE SESIONES

**50%** **Comité Directivo**  
 4 de 8 sesiones realizadas  
  
 4 sesiones pendientes

#### PRÓXIMOS TEMAS

- 01 **PAL 2026:** Acciones ATP y Plan de Participación y vinculación
- 02 Matrícula y asistencia
- 03 Dotación 2027
- 04 Resultados de gestión

#### FOCO DE GESTIÓN

Seguimiento Directivo, Toma de Decisiones y Control de Gestión Institucional

### CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (CLEP)

#### AVANCE DE SESIONES

**57%** **Consejo Local**  
 4 de 7 sesiones realizadas  
  
 3 sesiones pendientes

#### ELECCIÓN CLEP 2027-2028

- 01 **Plataforma electoral liciada**  
 Soporte habilitado para votación en establecimientos
- 02 **Capacitación de la plataforma**  
 20 de agosto - 09:00 a 10:00 hrs - lineamientos oficiales
- 03 **Votación por estamentos - 1 al 4 de septiembre**  
 1-3 sep estudiantes y apoderados - 2-3 sep equipos directivos - 3-4 sep profesionales y asistentes

#### PRÓXIMOS TEMAS

Avance PAL - Sesión con CLEP electo - Resultados de Gestión del Servicio Local

GOBIERNO DE CHILE

## 4. PRESENTACIÓN DE LA SUBUNIDAD DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

La Coordinadora del área de Educación Inclusiva, Constanza Rivas, realiza una presentación exhaustiva sobre el estado y avance de las políticas de inclusión dentro de los establecimientos del SLEP, respondiendo a las inquietudes previas levantadas por los representantes de los apoderados.

### Diagnóstico

La matrícula de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) ha aumentado considerablemente, pasando a representar el 37% de la matrícula total (3.945 estudiantes). Por comunas; San Carlos lidera con 1.733 estudiantes, seguido de Coihueco (891) y Ñiquén (598). En términos de diagnósticos transitorios, priman las dificultades específicas del aprendizaje (761). Sin embargo, el cambio más drástico ocurre en las NEE permanentes: los diagnósticos por Trastorno del Espectro Autista (TEA) han experimentado un aumento en los establecimientos regulares, superando los 1.015 estudiantes diagnosticados, constituyéndose en la necesidad educativa permanente más alta del territorio por sobre la discapacidad intelectual (614).

### Territorial:

## Diagnóstico Necesidades Educativas Especiales 2026

### Postulación proceso regular y excepcional

Periodo regular y excepcional

**3.945** Estudiantes **37,32%** Territorio

Desglose por comuna

|       |            |
|-------|------------|
| 1.795 | San Carlos |
| 891   | Colhueco   |
| 598   | Niquén     |
| 410   | Pinto      |
| 213   | San Fabián |

### Necesidades Educativas Especiales

#### TRANSITORIOS

| Diagnóstico                              | Nº           |
|------------------------------------------|--------------|
| Trastorno del Lenguaje                   | 677          |
| Trastorno por Déficit Atencional         | 405          |
| Funcionamiento Intelectual Limitado      | 432          |
| Dificultades Específicas del Aprendizaje | 761          |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>2.275</b> |

#### PERMANENTES

| Diagnóstico                                                     | Nº           |
|-----------------------------------------------------------------|--------------|
| Discapacidad Intelectual                                        | 614          |
| Graves alteraciones de la comunicación y relación social (GARC) | 2            |
| Retraso global del desarrollo                                   | 2            |
| Discapacidad motora moderada, grave y múltiple                  | 19           |
| Trastorno del Espectro Autista - Asperger                       | 1.015        |
| Baja visión y ceguera                                           | 5            |
| Hipoacusia moderada y severa                                    | 13           |
| <b>TOTAL</b>                                                    | <b>1.670</b> |

GOBIERNO DE CHILE

### Desafíos Financieros y Normativos:

Se expone la difícil realidad del financiamiento: los recursos provistos por el Decreto 170 (Subvención PIE) son a todas luces insuficientes para la demanda real. Las familias ingresan al sistema con fuertes expectativas de atención clínica individualizada, exigiendo terapeutas ocupacionales o "tutores sombra" de manera exclusiva, lo cual excede el alcance legal, financiero y pedagógico del Servicio Local (cuyo enfoque debe ser educativo).

Leyes recientes como la "Ley TEA" (Nº 21.545) y mandatos sobre Actividades de la Vida Diaria (AVD) para mudas, imponen altísimas exigencias a los sostenedores sin inyectar recursos económicos adicionales al presupuesto de educación.

### Acciones de Mitigación y Apoyo:

Para hacer frente a esto, el equipo ha maximizado la eficiencia y la articulación en red:



1. Capacitaciones y Seminarios: Se ejecutó el exitoso seminario de "Neurodivergencias en el contexto educativo" (con fondos SENADIS para escuelas rurales). Asimismo, mediante un proyecto adjudicado por el GORE, la Fundación MITEA comenzará capacitaciones de 4 horas cronológicas a todos los funcionarios (docentes y asistentes) de las escuelas y liceos del territorio, con un enfoque técnico-práctico.
2. Contratación de Asistentes AVD: A pesar de la carencia de fondos, se hizo el esfuerzo para contratar asistentes técnicos diferenciales y horas de terapeutas ocupacionales para apoyar labores críticas de muda y manejo motor severo, redactando protocolos estrictos.
3. Cursos Especiales y Talleres Laborales (Opción 4): Se proyecta la apertura de cursos especiales de básica en escuelas regulares urbanas (ej. Domingo Urrutia y San Gregorio) para agrupar y atender adecuadamente a estudiantes con NEE permanente que requieren un currículum adaptado, así como talleres laborales en la enseñanza media (para continuidad).
4. Redes de Apoyo Intersectorial: Se ha consolidado una vital "Mesa de trabajo de Salud-Educación" en San Carlos, integrando al CESFAM, Hospital y COSAM para abordar casos críticos de desregulación y medicación. Además, se establecieron nexos con el Aula Hospitalaria del Hospital de Chillán (apoyada por la UBB) para mantener la trayectoria educativa de estudiantes internados por crisis de salud mental.

## Cursos especiales, talleres laborales y escuela especial

### Conformación de nueva red de trabajo

Espacio de articulación para fortalecer prácticas pedagógicas, compartir experiencias y favorecer la autonomía, transición a la vida adulta e inclusión social y laboral de los estudiantes.

| ACTIVIDAD                                                                                                                                         | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| <b>01</b> <b>3 sesiones al año</b><br>Coordinadores/as de Educación Inclusiva y 1 Docente Diferencial                                             |     |     |     |     |     |     |
| <b>02</b> <b>Convocatoria</b><br>Coordinadores/as de Educación Inclusiva + 1 Docente Diferencial                                                  |     |     |     |     |     |     |
| <b>03</b> <b>Desafíos</b><br>Ampliar oportunidades de formación e inclusión sociolaboral, fortaleciendo la articulación con redes del territorio. |     |     |     |     |     |     |

### CURSOS ESPECIALES 2026

#### Cursos opción 4

- Liceo TP Violeta Parra
- Escuela José Miguel Carrera
- Escuela Joaquín del Pino
- Escuela Marta Colvin Andrade

#### Talleres Laborales

- Liceo Politécnico Ignacio Carrera
- Liceo Agrícola
- Liceo B.I.A.R.
- Liceo Tupulimay
- Liceo Claudio Arau
- Escuela San Alfonso

### PROYECCIÓN CURSOS ESPECIALES 2027

- Escuela Domingo Urrutia
- Liceo San Gregorio

## Diálogo con Apoderados:

Se genera un intercambio constructivo entre la expositora y la representante de los centros de padres. Se aclara que ante las altas demandas y la de las agrupaciones de padres TEA, el Servicio Local está gestionando traer a una abogada experta de SENADIS para dictar charlas informativas directas a las familias, con el fin de educar sobre los alcances reales de la ley y reducir la fricción hacia los equipos directivos que, a pesar de su voluntad, carecen de los medios para cumplir requerimientos que corresponden a carteras de salud o desarrollo social.

## 5. VARIOS

Durante el espacio de Varios, los miembros del comité exponen los siguientes puntos:

- Participación en estudio académico: El presidente del CDL informa que miembros del comité fueron contactados y participaron en una entrevista grupal en línea impulsada por la Universidad Andrés Bello (UNAB), orientada a estudiar el funcionamiento y la capacidad de incidencia de los Comités Directivos Locales en



la nueva institucionalidad de la educación pública.

## **6. ACUERDOS TOMADOS**

Tras el desarrollo de la tabla y las deliberaciones correspondientes, el Comité Directivo Local asume los siguientes acuerdos formales:

1. Visita Parlamentaria y Punteo Estratégico: La Dirección Ejecutiva se compromete a elaborar en conjunto con el CDL una minuta técnica bien fundamentada, enfocada en visibilizar el déficit estructural del presupuesto y los nudos críticos en infraestructura. Este documento será utilizado como base argumentativa en la futura reunión que se gestionará con la diputada; integrante de la comisión de educación de la Cámara, y servirá también para futuras articulaciones con el GORE y senadores.

2. Compartir presentación Inclusiva: Se acuerda autorizar la socialización de los lineamientos generales de la presentación de Educación Inclusiva con las directivas de las agrupaciones de padres (resguardando datos sensibles), a fin de calmar inquietudes y educar a la comunidad sobre los esfuerzos reales del SLEP frente a la escasez de recursos y los desafíos de la Ley TEA.

## **7.- FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:**

Se acuerda que la sexta sesión ordinaria del Comité Directivo Local se llevará a cabo el día jueves 24 de septiembre de 2026. En caso de requerir reestructuración por la agenda legislativa de la diputada invitada, se evaluará trasladarla para el 22 de octubre.

## **8.- FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:**

Con fecha 27 de agosto de 2026, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 16:08 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron acuerdos y fueron informados de la Gestión Ejecutiva de la Directora (S), Srta. Ana Paola Correa Vivanco.



Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe al presidente de Comité Directivo, y a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La sesión se da por finalizada a las 18:25 horas.



**MINISTRO (A)  
DE FE**

**Firma ministro de fe  
Andrea Rojas Espinoza  
RUT: 13.602.334-9**